

REBELIÓN MILITAR Y GOLPE DE ESTADO EN VENEZUELA

Nelson Prato Barbosa

RESUMEN

El siguiente artículo trata de mostrar cuál ha sido la importancia y el papel de los militares como actores políticos en el Estado venezolano. El protagonismo militar ha sido uno de los rasgos característicos del proceso sociohistórico de Venezuela, y en general de América Latina. Ha existido un constante debate de la sociedad civil consistente en lograr mecanismos institucionales para garantizar la no intervención de los militares en la escena política y su subordinación a la autoridad civil.

ABSTRACT

This article describes the importance of militarymen and their role as political performers in the Venezuelan State. The military protagonism has been one of the characteristic features of the Venezuelan socio-historical process. A permanent debate has existed on the part of civil society to achieve institutional mechanisms to guarantee the non-interference of military in political matters and their subordination to civil authority.

EL PROTAGONISMO MILITAR

En Venezuela como en el resto de América Latina la intervención de los militares en la escena política ha sido una constante socio-histórica (Johnson, 1967). Desde la época colonial hasta la gomecista, el ejército siempre jugó un papel protagónico primordial en la vida política del país, aun cuando desde la primera Constitución de 1811 (art. 179) se legisló en favor de la subordinación militar a la obediencia civil (Daniels, 1992).

De igual modo, desde la Constitución de 1819 (art. 9) se instituyó la no deliberación de las fuerzas armadas en la vida política; normativa que va ser ratificada en las sucesivas Constituciones venezolanas. En 1864 se estableció por primera vez en la Carta Magna que durante las elecciones se procediera al desarme de la fuerza pública (art. 111) para evitar la

toma de partido por alguno de los candidatos, o la subversión del orden por parte de quienes se opusieran a los procesos comiciales. Sin embargo, en la Constitución de 1881 se modificó esa norma al establecerse el acuartelamiento, en vez del desarme, durante los procesos electorales (Daniels, 1992).

Hasta el advenimiento del capitalismo en Venezuela durante la primera mitad del presente siglo, los militares no comenzaron a ser considerados como una fuerza social¹ con autonomía propia y con un lugar legítimo en la

1 Es importante diferenciar el concepto de lo militar como Aparato de Estado, que corresponde al nivel de la estructura política con una función de represión socialmente legitimada, de su uso conceptual como fuerza social (Prato Barbosa, 1990b), que corresponde a las prácticas políticas de la defensa de los intereses de los sujetos/agentes que dirigen y controlan dicho aparato de Estado.

estructura de poder interno. Esta participación fue asegurada, luego del Golpe Militar de 1945, en la Constitución de 1947 (art. 46) cuando las fuerzas armadas son declaradas como una "...institución apolítica, esencialmente profesional, obediente y no deliberante", restringiéndoseles el derecho a voto, su pertenencia a agrupación política alguna y su participación en actividades desde el punto de vista político. Esta conciencia de su intervención como fuerza social fue ampliada, posteriormente, en la Constitución de 1953 (art. 57) precisamente durante el gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez, cuando se estableció que esa restricción sólo tendría lugar "...mientras permanezcan en servicio activo".²

A pesar de estas restricciones establecidas en las distintas Constituciones sobre la actuación política de los militares, en la vida política de los distintos países de América Latina³. Así, ha habido golpes militares e intentonas golpistas que han proliferado a todo lo largo del siglo XX, desdiciendo en la práctica el papel pasivo que se esperaba de los militares y su subordinación y obediencia a la autoridad civil.

En Venezuela los golpes militares del 45, del 48 y del 58 demostraron que la participación política de los militares no pudo ser finalmente limitada y que el confinamiento de estos a los cuarteles estuvo lejos de haber sido lograda. Incluso, durante el período democrático ocurrieron varios intentos golpistas, sin éxito, primero durante los años sesenta, y más recientemente, durante los noventa. Aún cuando estos períodos golpistas se diferencian en sus causas, en sus protagonistas y en sus efec-

tos sociopolíticos, son indicadores de que los militares representan una fuerza social en la estructura de poder interno, y que siguen constituyendo un factor fundamental para la estabilidad de los sistemas políticos.

Con la creación de las Fuerzas Armadas Nacionales en 1946, —término jurídico con el cual comenzó a denominarse la institución en sustitución del "Ejército" y la "Armada"—, las cuales se ocuparían de lo que se llamó en adelante la "Defensa Nacional", se inició un movimiento de modernización del aparato militar del Estado venezolano que formó parte del proceso de transformaciones que ocurrieron en Venezuela a partir de la irrupción de la explotación petrolera y el advenimiento del capitalismo.

En efecto, desde la I Guerra Mundial se inició a nivel mundial una tendencia a modificar el concepto de guerra y a sustituirse por el de defensa nacional. En el caso de Venezuela este cambio se reflejó también en la modificación del nombre del llamado hasta ese momento Ministerio de Guerra y Marina, el cual comienza a denominarse Ministerio de la Defensa. Igualmente se incorporan las nociones de "Seguridad" y "Defensa Nacional".

Estos cambios significaron, a su vez, una modificación sustancial del papel de los militares en la sociedad, que a partir de ese momento debían ocuparse no sólo de la guerra sino también de mantener el orden interno. En 1958 estos conceptos son ampliados para "...asegurar la defensa, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución...", funciones que fueron establecidas de manera taxativa en el artículo 132 de la Constitución Nacional de 1961 (Daniels, 1992).

Las Leyes Orgánicas sobre las Fuerzas Armadas que datan, una de 1933, y al otra de 1939, fueron concebidas dentro de un orden social dominado todavía por el gomecismo. Este origen gomecista de la normativa militar va a generar un conjunto de contradicciones en el ejército de la época, tanto en la interpretación de las mismas como en el incumplimiento de muchas de sus disposiciones, al ampliar las atribuciones que se le otorgaron a las Fuerzas Armadas. Dichas contradicciones se reflejaron especialmente entre la vieja oficialidad gomecista y los profesionales forma-

2 Consúltase a Daniels (1992) quien hace una reseña de estos aspectos normativos. En América Latina esta situación no es uniforme. La tendencia a restringir el derecho al voto y la participación política es común en los países bolivarianos, con excepción de Bolivia, y en los países centroamericanos, con excepción de Panamá y Costa Rica, que no tienen ejército. En el resto de los países, los militares tienen derecho al voto. En Cuba, a diferencia del resto de América Latina, los militares tienen además derecho a ser elegidos para cargos públicos (Cfr. Daniels, 1992:92).

3 Lieuwen (1967:134), por ejemplo, indica que para 1954 en América Latina existían 13 regímenes militares en veinte de los países latinoamericanos de la época.

dos en las Escuelas bajo las nuevas normas y disciplina militar (Ziems, 1979; Pino, 1988). 1988). La insurgencia del 45 tiene en esa contradicción bases para conducir con éxito la asonada cívico-militar que instala en el poder por primera vez a Acción Democrática (AD). La nueva relación de los militares con la sociedad va a ser actualizada con los conceptos incorporados y puestos en vigencia en la Constitución de 1946, y que posteriormente justificaran la continuidad de los militares en el poder hasta 1958 cuando fue derrocada la dictadura, por una nueva alianza cívico-militar.

En efecto, en el discurso conmemorativo del décimo aniversario de la llamada revolución de octubre de 1945, Marcos Pérez Jiménez uno de los militares líderes de la asonada cívico-militar, y posteriormente del Golpe de 1948, ya en su condición de Jefe de Estado, declaraba que

“Quienes tomamos parte activa en los acontecimientos del 18 de octubre de 1945 y ulteriormente en la realización de los propósitos que la motivaron, consideramos que hemos hecho lo posible por estar a la altura de la responsabilidad asumida y que este período de diez años es ya suficiente para justificar la lógica de nuestra decisión y la rectitud de nuestros actos” (Pérez, 1956).

Y en la misma alocución, para justificar aún la permanencia del régimen militar, declaraba que

“Si hemos recordado las bases ideológicas del movimiento de octubre es porque continuamos dispuestos a seguir trabajando para lograrlas a plenitud y, además, para poner de relieve la consecuencia categórica entre aquellas bases y los principios del actual régimen de gobierno” (Pérez, 1956).

En los años sesenta, con la guerra de guerrillas se vuelven a modificar los lineamientos y los roles preestablecidos a los militares al emerger un enemigo interno que no tuvo inicialmente un propósito militar sino político. La exclusión deliberada del Partido Comunista por parte de los firmantes del Pacto

de Punto Fijo de la toma de decisiones del naciente proceso democrático del 58, conduce al Partido Comunista de Venezuela (PCV) a asumir posiciones cada vez más radicales contra el gobierno, acusando al recién electo gobierno de Betancourt de entreguista y traidor a los intereses del pueblo⁴. El enfrentamiento con el gobierno llevó a los comunistas a tomar el camino de las armas con lo cual se abrió un período de luchas guerrilleras, rurales y urbanas, modeladas por la triunfante Revolución Cubana (Hernández y otros, 1986; Carvallo y Hernández, 1981).

Las fuerzas armadas no fueron inmunes a este enfrentamiento. Las condiciones sociales y políticas llegaron a agudizarse hasta el punto de que algunas de las posiciones comunistas o anticomunistas fueron seguidas por sectores de las Fuerzas Armadas radicalizados, quienes trataron de derrocar al régimen en varios intentos golpistas, algunos de los cuales tuvieron importante participación civil, como fueron los casos de El Porteñazo y El Carupnazo, los cuales terminaron todos en derrota. Una vez superada la crisis política de la época, la unidad del aparato militar fue restablecida en beneficio del sistema (Hernández y otros, 1986).

A finales de los años sesentas con el desgaste de la lucha guerrillera y la derrota militar, el Comité Central del Partido Comunista obliga a un repliegue político-militar y a la búsqueda de un acuerdo de paz. La derrota militar y política del PCV, del Movimiento de

4 La evolución de las luchas político partidistas en Venezuela, mantienen un ritmo desigual a lo largo del proceso democrático. En efecto, por un lado, el Pacto de Punto Fijo permitió que los principales partidos de la vida nacional, con exclusión del Partido Comunista llegaran a un acuerdo para consolidar el proceso democrático, que fue rápidamente aventajado por Acción Democrática, partido que había sido derrocado del gobierno en el año 48, con mayor tradición de lucha social y arraigo popular, convirtiéndose en un partido con presencia en toda la geografía nacional. COPEI, el otro gran partido que había sobrevivido después de la Dictadura, se benefició inmediatamente al pasar a constituir parte del Gobierno de Coalición, conjuntamente con URD, partido este último que no logró aumentar su popularidad, la cual se vio progresivamente disminuida por su separación del Acuerdo (Carvallo y Hernández, 1981; Gómez, López y Maingón, 1989).

Izquierda Revolucionario (MIR), así como la falta de credibilidad de la población en el resto de partidos de oposición (Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Liga Socialista, etc.) conduce a un grupo de dirigentes del PCV a crear el Movimiento al Socialismo (MAS) y a formular la necesidad de un socialismo de nuevo rostro, antitotalitario e independiente de los intereses internacionales soviéticos, así como a dar importancia al acercamiento directo a las masas, la participación electoral, para rescatar el gran distanciamiento político que significó la falta de participación partidista a lo largo de los primeros diez años del proceso democrático (Petkoff, 1972).⁵

En un balance de estos acontecimientos, durante este período de agitación social, la democracia salió fortalecida por el apoyo triunfante de las fuerzas armadas. De nuevo, la presencia e intervención de los militares mostraba su importancia en el mantenimiento de la estructura de poder interno. Se instauró la Doctrina Betancourt contra los gobiernos de facto surgidos en América Latina, al mismo tiempo que se inició la incorporación activa de los sectores militares en las estructuras de poder público controladas hasta ese momento por AD y COPEI.

Con la derrota de la guerrilla y el repliegue político de la izquierda en los años setenta, el aparato militar debió otra vez adecuarse a las circunstancias de paz social y comienza a volcarse en tareas democráticas de seguridad y defensa nacional (Romero, 1987).

En este sentido, a pesar de que señala que aún son necesarios algunos progresos, Romero (1987:297) indicó que para ese momento, en este campo era

“...donde nuestro país ha hecho mayores y más notables avances... que nos han colocado en una situación muy diferente a la existente antes de 1958”.

Esos avances estaban referidos, según el mismo autor, a los siguientes aspectos (Romero, 1987: 297-298):

“1) la nítida subordinación del poder militar al poder civil constituido legítimamente a través del voto popular; 2) el creciente profesionalismo y preparación de las fuerzas armadas para el desempeño de sus tareas específicas; 3) la apertura del sector militar como un todo, lo cual reduce claramente los peligros del “espíritu de ghetto”, que tantos daños ha ocasionado en otras naciones latinoamericanas; 4) la creación de institutos educativos (como el IAEDEN) y organismos (como el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y sus dependencias), donde civiles y militares se ocupan conjuntamente del análisis y discusión de los temas relativos a la defensa nacional; 5) la mayor diseminación —en los medios de comunicación, universidades y otras instituciones— del interés ciudadano en el estudio de los problemas de seguridad y defensa; y 6) la promulgación de una serie de instrumentos de tipo jurídico, entre los que destaca la ley Orgánica de Seguridad y Defensa (LOSD) de 1976, dirigidos a regular algunas de las más relevantes actividades en el ámbito del quehacer nacional”.

A partir de este momento se inició otra etapa en el aparato militar del país marcada por la inercia político militar. Durante los setenta se generó una tendencia hacia la valoración del burocratismo vinculado con las tareas administrativas del Ministerio de la Defensa, las cuales comenzaron a ser de mayor importancia que las vinculadas con el servicio en los campos de operaciones y de formación de los nuevos contingentes militares. Esta situación condujo a la conformación de acuerdos tácitos entre las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas para distribuirse equitativamente en su estructura burocrática. Como consecuen-

5 La fundación del Movimiento al Socialismo (MAS) va a constituir una nueva referencia política que trata de independizarse de las posiciones tradicionales de izquierda, se hacen los primeros intentos por romper el bipartidismo y ganar un espacio en el sistema sociopolítico. Por otra parte, es innegable que los procesos electorarios de Chile y la victoria socialista de Allende constituyeron también un ambiente propicio para ir ganando un espacio político en las posiciones que emergían en América Latina, a pesar de que estas esperanzas se vieron frustradas por el Golpe Militar de Pinochet en el 73, el cual fue un duro traspie contra las aspiraciones de cambio por la vía electoral, y la vía armada, que había sido menuda, cobró nuevos adeptos.

cia de ello, se produce un proceso progresivo de debilitamiento de la cohesión de la unidad interna preexistente en las fuerzas armadas a partir de las rivalidades por los cargos, ascensos, prebendas con los partidos del status, etc., así como por lograr un mayor presupuesto⁶.

Del mismo modo, se generaron tensiones por la ocupación del cargo de Ministro y los problemas con la opinión pública, desde la cual se intentó romper el tabú del secreto militar establecido en la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa (1976) con la que se pretendía justificar el ocultamiento de ciertas irregularidades político-administrativas y de corrupción, particularmente en la compra de armamento y contratos de mantenimiento del parque de guerra. La tensión constante con Colombia en relación con las fronteras y el problema del Golfo de Venezuela se convirtieron igualmente en las excusas para mantener ritmos crecientes de gasto militar, en condiciones de paz social.

Por otra parte, durante estos años se inició una política de instrucción nacional a partir de la cual se crean los proyectos de IAE-DEN, el IUPFAN, etc., se aprueba el Plan Carabobo 1975-1990 con la finalidad de profundizar un modelo de formación autónomo y se plantean los escenarios nacionales internos de desarrollo. Durante este mismo período se aprobó, en 1976, la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, y en 1978, la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa. Asimismo, durante esta etapa comenzó la incorporación de los militares en la administración pública, quienes ejercieron cargos en Gobernaciones, Corporaciones estatales, etc. Esta vinculación directa con la política concebida dentro de la aplicación de la tesis del voto disciplinario, la obediencia y subordinación al poder civil, conservando el servicio activo, introduce en el seno del ejército problemas de liderazgo diferentes a las que tenía

como tradiciones militares. El relacionamiento con la sociedad civil y política de manera más cotidiana, y en situaciones de poder público estimulan una permeabilidad de la institución castrense hasta este momento nunca vivida.

Durante la década de los años ochenta, la situación privilegiada que venían teniendo los sectores militares cambia y la crisis económica del país también alcanza al aparato militar. La crisis social comienza a expresarse en los niveles operacionales del ejército, como por ejemplo, la calidad de la alimentación, la vestimenta y el mantenimiento de los equipos, así como en los niveles profesionales y la calidad de vida de los militares, la Previsión Social, el acceso a la vivienda, etc., situación que afectó con mayor intensidad a los que mantenían los grados de oficialidad (Chávez, 1993).

Como consecuencia de esta situación empezó a darse una contradicción entre la remuneración aspirada y las expectativas de nivel de vida con que se graduaban los oficiales, aún cuando se suponía, por los reglamentos internos y las exigencias de las propias leyes militares, que estos están entrenados para tener una existencia con cierta austeridad. Estas son algunas de las causas internas que explican que algunos sectores militares insurjan contra el sistema político el 4 de febrero y el 27 de noviembre (Zago, 1993; Chávez, 1993; Olivares, 1992).

De acuerdo con el testimonio del Comandante Hugo Chávez, cabecilla del Movimiento Revolucionario 200 que liderizó el Golpe del 4 de Febrero, los oficiales que insurgieron en su mayoría compañeros de la promoción "Simón Bolívar" de la Academia Militar, se formaron con el "Plan Andres Bello" iniciado en la década del 70 en los institutos de formación profesional de las Fuerzas Armadas (Academia Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación y EFOFAC) en los Cursos Especiales de Formación de Oficiales (CEFOE) y en el Batallón de Formación de Oficiales de Reserva (BAFORE), con lo cual comenzó a formarse un nuevo tipo de oficial y suboficial que, en gran medida, era respuesta al antiguo modelo prusiano que surgió durante la época gomecista. Inicialmente, el Movimiento recibió el nombre de Ejército Bolivariano 200, número que hace alusión al año bicentenario del nacimiento del Libertador, año en el que nació el

6 Entre 1972 y 1980, por ejemplo, el gasto militar aumentó en un 415% en comparación con el resto de gastos del Estado. Durante este período Venezuela se convirtió en uno de los países importadores de armas más importantes de Suramérica, aumentando su influencia hacia el Área Andina, en el Caribe y Centroamérica. Al respecto puede consultarse J. A. Silva Michelena (1983:183).

movimiento, un 17 de diciembre, fecha de la muerte de Bolívar (Chávez, 1993:44).

Si bien, originalmente, el movimiento se proponía fines exclusivamente internos a la institución militar "contra los falsos valores que arremetían contra la institución militar y la pureza de sus principios" los sucesos del 27 de febrero abrirían una brecha hacia la sociedad civil, ampliándose los objetivos políticos y organizativos del MBR-200 (Chávez, 1993:44).

Vale la pena señalar que esta nueva oficialidad estuvo alejada de influencias dictatoriales, sin relación con la doctrina de seguridad nacional contra el comunismo, de formación universitaria,

"un profesional de mentalidad y conciencia verdaderamente democrática, estudioso del marco constitucional y jurídico de la nación ... cada vez más atento y frustrado por el acontecer socioeconómico y político ... amén de ser testigo directo, cohabitante inevitable del antro de inmoralidad y arbitrariedades en que los altos jefes militares convirtieron a la Institución Armada" (Chávez, 1993:38), [y a quienes progresivamente se les fue otorgando un lugar en la estructura de mando interna de las Fuerzas Armadas].

La viabilidad del proyecto político del MBR-200 siempre estuvo asociado a una alianza con diversos sectores sociales entre los cuales estaban: "indígenas, campesinos, obreros, amas de casa, estudiantes, pequeños empresarios, dirigentes progresistas, profesores universitarios, artistas, religiosos, deportistas, y profesionales de diversa índole" (Chávez, 1993:40) para desarrollar una suerte de movimiento cívico-militar. De hecho, el golpe no aspiraba formar un gobierno de hegemonía militar ya que preveía la presencia mayoritaria de civiles.

Hugo Chávez reconoció posteriormente al golpe, la correlación que existía entre el Golpe del 4 de Febrero y del 27 de noviembre de 1992 con la revuelta del 27 de febrero de 1989, producto de una misma situación nacional e internacional, de la crisis del sistema político venezolano y del modelo de desarrollo imperante.

"Hemos tomado la resolución firme e irrevocable de no continuar siendo una

guardia pretoriana al servicio de intereses inconfesables. Hemos salido de nuestros cuarteles, donde se nos mantuvo silenciados por años al encuentro definitivo con nuestro pueblo" (Chávez, 1993:42).

Con esta consigna el MBR-200 expresó la conciencia que existía en este sector militar y el impacto que estos sentían por la situación de crisis que vivía el país y el camino que convirtió a Chávez en el símbolo del descontento popular cuya mejor expresión lo constituyó

"[el] cacero lazo del 10 de marzo del 92 para manifestar el descontento y rechazo por las medidas económicas del gobierno de Carlos Andrés Pérez y contra la corrupción. [Como bien lo señaló en su momento J.V. Rangell], "simplemente, las FF.AA. venezolanas han interiorizado la crisis que vive el país" (Carmona, 1992).

El foro "Constituyente o Referéndum" realizado el 9 de marzo de 1992 en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela con la presencia de Rafael Caldera en medio de aplausos, silbidos y gritos —quien en 1970 durante su primer gobierno efectuó el famoso allanamiento de casi un año y que cambió la normativa universitaria de ese entonces—, fue una discusión pública de las dos salidas que en ese entonces se hacían a la crisis política que sucedió al Golpe del 4 de Febrero, reafirmando la solicitud de renuncia que había hecho Caldera pocos días antes de Carlos A. Pérez (Piñero, 1992).

Las elecciones del 3 de diciembre van a despejar el panorama político y acentúan las tendencias de cambio de la Venezuela bipartidista. Los triunfos de la Causa R, en Caracas y Bolívar, del MAS, del "Chiripero" y de Caldera, así como los cambios ocurridos en la correlación de las fuerzas políticas en el Parlamento, demuestran que las insurrecciones militares no fueron en vano y que, al menos, algunos de sus objetivos fueron alcanzados. La puesta en libertad y el sobreseimiento de la causa de los golpistas por parte del Presidente Caldera, puso punto final a un nuevo proceso de rebelión militar en Venezuela.

En síntesis, puede afirmarse que a partir de 1958, las Fuerzas Armadas avanzaron en su

subordinación al poder civil, legitimado a través de elecciones democráticas, crecieron en su profesionalismo y en la preparación de los contingentes militares. Igualmente, se dio una mayor apertura y relacionamiento con la sociedad, y se comenzó a internalizar una concepción democrática sobre las ideas de seguridad y defensa nacional. Sin embargo, la crisis del país que se desata en la última década puso en peligro toda la estabilidad lograda en la institución militar y ésta deberá alcanzar de nuevo su equilibrio con la sociedad civil para reconstituir la unidad del Estado.

LA QUIEBRA DEL CONSENSO POLÍTICO

A principios de los años ochenta ya comenzaban a avizorarse ciertos síntomas de la crisis que conllevarían a la inestabilidad del sistema político venezolano. Juan Carlos Rey (1980), por ejemplo, escribió para ese entonces, que existían indicios de posibilidad para la conformación de un régimen autoritario, bien por la vía de un golpe militar, o por lo que dio en llamar, por una "degeneración institucional" de la democracia. Sonntag y Maingón (1990:627), también alertaron que la agudización de las fisuras en el bloque en el poder estaba conduciendo al

"... surgimiento e intento de realización de soluciones autoritarias, las cuales no se encarnan solamente en su procedencia militar, sino que puede asumir formas relativamente nuevas, incluso detrás de una fachada de democracia formal".

Sin embargo, aquella prospectiva que vislumbraba el sector intelectual venezolano no hizo mella en la clase política, la cual —a pesar e los pronósticos—, se vio favorecida con las elecciones de 1984, luego de la famosa crisis del "viernes negro". Los resultados de estas elecciones significaron un alivio para la quiebra del consenso político cuando Acción Democrática salió fortalecida con el triunfo abrumador de Jaime Lusinchi y su propuesta de un nuevo "Pacto Social" (Gómez, López y Maingón, 1989). En este contexto, rápidamente el gobierno entró en un proceso de desprestigio agudizando la lucha interna de poder en el seno del partido Acción Democrática. Se hace

chantaje a los medios de comunicación y se inicia una pérdida creciente de credibilidad en las instituciones democráticas y dando paso a la conformación de los primeros síntomas de un Golpe del Estado⁷. Este proceso de deterioro interno es vivido por COPEI, el cual llega al proceso electoral prácticamente dividido y con su líder fundador, Rafael Caldera, disidente y separado de la campaña. Esta etapa culmina con una nueva campaña electoral abusiva, con gran desánimo y desprestigio partidista y con una alta abstención electoral. Estos son los antecedentes inmediatos del nuevo gobierno de Acción Democrática, personalizado por Carlos Andrés Pérez, quien pondrá punto final a un proceso histórico, el cual también había originado AD en la década de los cuarenta.

En los noventa se conjugan dos procesos sociales fundamentalmente vinculados con el nuevo período de gobierno de AD. El primero está relacionado con los hechos de corrupción del gobierno anterior, presidido por Lusinchi, y con la división interna que vivió Acción Democrática en relación con los dirigentes inculpados por corrupción (López y Lander: 1994). El segundo está relacionado con la tendencia efemista (surgida de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero también de las provenientes del Banco Mundial (BM)) que se arraiga desde el inicio del gobierno de Carlos A. Pérez (CAP), y se expresa por la joven tecnocracia ya incorporada por CAP desde su campaña electoral, y a quienes se atribuye la gestión de las políticas de ajuste estructural que impulsó el gobierno desde febrero del 89 (Carmona, 1992; 1993; Mieres, 1992).

La contradicción entre estos dos procesos se reflejó claramente en la conformación de los gabinetes de Carlos A. Pérez y de los cambios ministeriales que se vio obligado a hacer en las distintas coyunturas, todos por demás, fuertemente cuestionados por la misma dirigencia de Acción Democrática. El mantenimiento de los grupos de tendencia neoliberal en el gabinete igualmente generó críticas de toda índole por parte de toda la oposición.

7 Durante los últimos meses del Gobierno de Lusinchi, existió cierta evidencia militarista con la famosa "noche de los tanques" en Miraflores (Ochoa, 1992; Olivares, 1992).

Por su parte, el MAS y la izquierda, en general, sufrieron una gran derrota en las elecciones del 84, generándose un malestar e incertidumbre en la dirigencia política con similares rasgos a la de los años sesenta, con lo cual comienza la recogida de redes de las posiciones socialdemócratas que se habían comenzado a asumir para obtener dividendos electorales, al comenzar a percatarse que esa no era realmente una vía para superar la crisis y remontar la cuesta del bipartidismo. Como consecuencia de esas posiciones de autocritica y de ataques entre ella, la oposición no tuvo capacidad para captar los procesos de cambio que estaban ocurriendo en la sociedad venezolana, siendo cada vez más marginada de las coyunturas críticas, contribuyendo a generar una visión considerablemente pesimista sobre el futuro.

Es importante indicar que durante el proceso de democratización de la vida política de la izquierda, sus representantes partidistas y principales líderes habían asimilado las mismas prácticas y concepciones sobre el Estado, el poder y la sociedad civil, vale decir, una concepción poco consultiva de la base de los partidos y de las masas, una idea jerarquizada, burocrática y élitica del partido (Ochoa, 1992).

La falta de un liderazgo que condujera correctamente a las masas en el período de inicio de la crisis, para conducir las demas y hacer cumplir las promesas electorales, evitar el reduccionismo a la política parlamentaria, y el desgaste en la lucha interna por las cuotas de poder, constituyen los elementos que explican buena parte de los procesos que hacen eclosión a finales de los años ochenta (Prato, 1989).

La democracia "de cogollo", vale decir, aquella que se ejerce por encima de la base social, tanto por parte del gobierno como de los partidos, se había enquistado en el cuerpo institucional del Estado reforzando las debilidades estructurales de la crisis del sistema político venezolano. Ya en los años sesenta esta falta de liderazgo social estaba presente en la sociedad venezolana a todos los niveles. J. A. Silva Michelena (1970), en ese sentido, pronosticó en "Crisis de la Democracia" que esa falta de capacidad gerencial de los dirigentes tanto políticos como empresariales venezolanos podría condu-

cir en el futuro a una crisis del consenso democrático. Hoy, aquellos personajes, que siguen siendo en su mayoría los mismos que siguen conduciendo al país, tienen una diferencia con aquel proceso analizado por J. A. Silva Michelena: la crisis es ahora irreversible, por agotamiento del sistema político imperante.

Tal como ha sido reiterado prácticamente por todo el sector político e intelectual, en documentos tanto de especialistas como de diversos dirigentes de sectores políticos, la crisis de representatividad de los partidos, el principal mecanismo de mantenimiento de la democracia venezolana, debe ser enfrentada con una propuesta de personalizada con el voto uninominal. La crisis parlamentaria y del sistema judicial constituyeron a su vez, una clara expresión de como la falta de representatividad contribuyó a crear una mayor ineficacia del sistema, totalmente burocratizado y alejado de las verdaderas reivindicaciones de la población. Un análisis de las consignas de las manifestaciones de ese entonces, arroja fuertes críticas hacia el Congreso y el Sistema Judicial tanto como contra el Gobierno (Daniels, 1992).

El otro aspecto, que explica la quiebra del consenso está referido a la pérdida de legitimación del Estado de Derecho, la cual estaba representada en la pérdida de credibilidad en el poder judicial, la crisis carcelaria, el auge de la inseguridad y la corrupción, problemas que no son objeto de nuestro análisis. Lo importante que nos interesa destacar es que detrás de la fachada de la estabilidad, de la aparente calma, y a pesar de que el sistema estaba intacto, la Constitución seguía vigente, sin embargo, las instituciones que le daban sentido fueron rebasadas por los acontecimientos. En suma el sistema político fue sobrepasado en cada una de sus partes y componentes. A falta de liderazgo social y político que diera una salida coherente a la crisis, la salida del Golpe de Estado parecía como la única forma lógica para subvertir el orden establecido.

EL NUEVO PERIODO DE DESOBEDIENCIA SOCIAL Y CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO SOCIAL

El desarrollo de este conjunto de acontecimientos son los que nos permiten hablar de la ocurrencia de un nuevo período de desobe-

diencia social claramente manifestado en Venezuela⁸. Este proceso social trajo como consecuencia el desmantelamiento del actual sistema político del país y la ruptura del consenso social que venía sosteniendo a dicho sistema (Gómez, López y Maingón).

El hecho de que en Venezuela la democracia sea el producto del pacto social entre la clase dominante y la élite dirigente consolidada durante la resistencia a la dictadura de Pérez Jiménez, a través de los Partidos Políticos mayoritarios que facilitaron una salida a la participación exigida por los sectores sociales dominados y subalternos que se apreció en la coyuntura de los sesenta como descontrolada, facilitó que las demandas y luchas sociales comenzaran a ser canalizadas a través de estos aparatos de mediación.

Por esta razón la ruptura del pacto tácito constituye una de las principales causas de la actual crisis del sistema político venezolano, que se evidencia con la quiebra del consenso entre

la clase dominante y la dirigencia política en torno al orden democrático imperante y de las políticas económicas (Carvalho y López, 1989).

Por un lado, se asiste a una creciente deslegitimación del poder político como consecuencia del socavamiento de una de las bases de sustentación y de apoyo tradicionales de los gobiernos y el sistema democrático: la opinión pública. Un estudio pormenorizado de la prensa diaria, arroja luz sobre este particular (Daniels, 1992). La mayor parte de la prensa, algunos de ellos con mayor despliegue que otros, se dieron a la tarea de exponer un conjunto de problemas sociales que vive la sociedad venezolana a partir del derrumbe de la economía rentista, que era la expresión de la creciente inconformidad de la gente sobre la situación nacional. Los temas de la corrupción de las élites partidistas, la inseguridad personal, la carestía de alimentos y el aumento del costo de la vida, los problemas fronterizos, etc., se convirtieron progresivamente en el motivo fundamental de los titulares, jugando, en algunos casos, con el amarillismo político. Al lado de ello, comenzó a generalizarse la idea de que existía un creciente descontento social con la forma como se estaba realizando la democracia y comenzaron a prevenirse salidas violentas, entre las cuales no faltó la amenaza del golpe de estado, como última salida para solucionar la crisis política que aqueja a la sociedad.

En segundo lugar, la base de apoyo social, que tradicionalmente habían tenido los partidos políticos gobernantes, entraron en una fase de crisis de credibilidad, legitimidad y de cuestionamiento social que dificultaron cumplir con su papel tradicional de mediadores entre la sociedad política y la civil. Los partidos políticos fueron rebasados como mecanismos de control de la participación social, al tiempo que se fundaron movimientos sociales que se organizaron paralelamente a la institucionalidad política establecida. Sin embargo, es bueno retener que dado su carácter localista y reivindicativo su efecto político fue limitado a la progresiva aceptación de su papel en la escena política antes ocupada por los partidos políticos en plena crisis de legitimidad interna. A la larga esta tendencia exige un fortalecimiento de la sociedad civil en donde el ciu-

⁸ En Venezuela y América Latina la búsqueda del consenso, la igualdad, la justicia y la equidad social han sido objetivos permanentes de las luchas sociales a lo largo de todo su proceso histórico. Estas luchas han generado una cadena de acciones por parte de diferentes actores sociales que han buscado oponerse —de manera sistemática o no— a los sucesivos sistemas de dominación que han existido desde la misma época colonial. El agotamiento del sistema de dominación se expresa en un período de crisis durante el cual se suceden períodos de desobediencia social mediante los cuales sectores sociales dominados y subordinados son protagonistas y en cuyas luchas participan diferentes grupos civiles y militares. Es bueno aclarar que en nuestros países el concepto de desobediencia civil, utilizado de manera generalizada y de mayor arraigo conceptual entre la comunidad científica y hasta en la opinión pública de nuestros países, es limitado para comprender procesos como los vinculados con las rebeliones militares, en los cuales el componente civil está presente de diversas maneras, o sucesos como las intentonas de golpes de Estado como los ocurridos en Argentina, y más recientemente en Venezuela. En efecto, la desobediencia civil se hace circunscrita al apego de las leyes y el estado de derecho, y fundamentalmente con el objetivo de defender del Estado de Derecho prevaleciente. La desobediencia social, en cambio, alude a los diferentes mecanismos de lucha a los que deben acudir las fuerzas sociales, incluida la insurrección armada, la rebelión militar y el golpe de estado para tratar de establecer una nueva correlación de las fuerzas sociales. Para una discusión más amplia al respecto, consúltese a Prato (1989).

dadano se convierte en sujeto activo y no pasivo de la democracia⁹.

Igualmente ocurrió que, como respuesta al inminente peligro de deslegitimación del poder público, comenzó un proceso de alejamiento progresivo de los partidos del gobierno y su política económica —acusada como la principal causante de los problemas que tiene el país—, el cual se encontró sostenido exclusivamente por el apoyo de algunos dirigentes políticos, los grandes grupos económicos, la tecnocracia fondomonetarista y la solidaridad de otros gobernantes y grandes empresarios desde el exterior (Mieres, 1992).

Es claro, que los procesos a que hemos aludido hasta aquí constituyen parte del meollo de la crisis social y política que hoy vive el país. Los acontecimientos del 27 de febrero de 1989 manifestaron por primera vez la profundidad de esta crisis, y como lo indicara Ramón J. Velázquez, en esa oportunidad, marcó el final del mecanismo de concertación política dominante hasta el momento como era el llamado Pacto de Punto Fijo. Una de las vías propuestas, que ya venía manejándose para enfrentar esta crisis, fue la llamada Reforma del Estado, la cual constituyó un esfuerzo importante por lograr consensualmente un cambio concertado entre los diferentes sectores políticos económicos y sociales. Sin embargo, la pérdida de perspectiva de estos sectores confundidos por la "necesidad de cambio estructural", obligó a desviar la importancia estratégica de este proceso (Gómez y López, 1990).

LA QUIEBRA DEL APARATO MILITAR Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MILITARES COMO ACTORES POLÍTICOS

Son pocos los estudios que se han ocupado de investigar el papel de los militares y del aparato militar en el proceso de consolidación del sistema de dominación burgués. Pero si los partidos políticos jugaron un papel fundamental para consolidar el aparato administrativo y político del Estado, éstos, al mismo tiempo, lograron penetrar las fuerzas armadas

como una garantía de su continuidad en el poder. Esto trajo entre otras consecuencias, la incorporación de los militares activos a la política, a quienes siempre se les reservará el Ministerio de la Defensa. Igualmente se instauró la política de designarlos como Gobernadores de Estado o como gerentes al frente de empresas públicas. De esta manera se consolidaba un fuerte relacionamiento entre los grupos de poder corruptos y el aparato militar. En consecuencia, la crisis política tarde o temprano debía penetrar a las fuerzas armadas.

En el contexto venezolano, tampoco podemos olvidar algunas claves de la cuestión militar. Sabemos que después del Golpe del 58 para derrocar a la dictadura perezjimenista, las fuerzas armadas se unieron en una jornada cívico-militar que permitió la instauración definitiva del sistema democrático en Venezuela (Carvalho y Hernández, 1981). Igualmente, que como consecuencia de ello a lo largo de todos estos periodos presidenciales los militares han participado del gobierno y el poder sin ninguna restricción. Ello contribuyó a generar una capa social entre la oficialidad que degeneró finalmente en una burocracia militar alejada de la tropa y la realidad social del país (Chávez, 1993). Este acceso al poder permitió igualmente niveles de corrupción a la que no escaparon los niveles más altos de la dirigencia militar. El clientelismo político y el amiguismo triunfaba sobre los conceptos académicos y de jerarquía, evidenciando que la factura del Estado no era sólo del lado del aparato administrativo.

Los alzamientos militares del 4 de febrero y el 27 de noviembre pasados, constituyen la culminación del proceso de crisis del sistema político partidista en Venezuela. A medida que se aleja la coyuntura de la intentona golpista, podemos percatarnos que existe descontento, indisciplina social e insurgencia armada mucho más generalizada de lo que pudiera pensarse. En consecuencia, es importante conceptualizar estos acontecimientos no solamente como movimientos tradicionales militares en contra del estado de cosas que impera en el país en estos últimos años. Los sucesos de febrero de 1989 demostraron que esa revuelta urbana generó nuevas formas de lucha social con efectos sociopolíticos importantes.

⁹ La fundación del movimiento "Queremos elegir" es una buena muestra de este proceso.

De igual manera, el proceso de abstención creciente en las elecciones para Gobernadores, Alcaldes y Asambleas Legislativas de los Estados y de los Consejos Municipales desde el año 89 (Sonntag y Maingón, 1990) pone en evidencia lo que propusimos denominar como una forma de disidencia electoral de la población (Prato, 1990a). Posteriormente, también se ha sumado la protesta organizada de los sectores sindicales y obreros, quienes han venido manifestando su disgusto con la situación económica y política del país a pesar de la oposición de una parte de la dirigencia obrera. Y finalmente, las particularmente sintomáticas protestas estudiantiles, que cierran un cuadro social de protestas cívicas que culminan, precisamente con las asonadas militares del 4 de febrero y del 27 de noviembre del 92.

CONCLUSIONES

No será posible restablecer la unidad del estado quebrantada de un lado por la sociedad civil y del otro, por la crisis del aparato militar, sin la incorporación activa de los mismos militares en la nueva estructura de poder interna. Puede afirmarse que un proyecto alternativo democrático frente a la dictadura como camino históricamente viable para los países de América Latina debe empezar por salir de los conceptos políticos tradicionales. En segundo lugar, debe ofrecer salidas institucionales viables a la participación política de todos los actores sociales, incluyendo a los militares. Tercero, debe aceptarse la participación popular como base del nuevo modelo de desarrollo democrático. La nueva tendencia histórica de fortalecimiento de la sociedad civil y la creciente lucha por profundizar la democracia existente, significa la necesidad de la instauración de un verdadero Estado de Derecho y por otro lado, el derrumbe del sistema presidencialista partidista, donde los gobiernos locales y la sociedad civil tengan mayor control sobre el gobierno central, sobre los partidos, y sobre las organizaciones que los representan.

Es evidente que el papel de los militares como actores políticos debe ser reconocido en la nueva estructura de poder interna. Una posible solución en la nueva etapa democrática del país es el otorgamiento del voto militar como un reconocimiento a su papel y delibera-

ción por el futuro del país, lo cual facilitaría el establecimiento de una apertura de la libertad de expresión para todos (Carmona, 1992). Del mismo modo, el voto uninominal facilitaría esta participación al despartidizarse buena parte de las elecciones, permitiendo que estos puedan emitir su voto en favor de unos u otros sin poner en peligro las instituciones militares y su necesaria unidad interna. Sin embargo, dentro y fuera de las fuerzas armadas existe fuerte oposición a que esta posibilidad se materialice (Olivares, 1992).

Los resultados de varias investigaciones realizadas recientemente sobre el sistema político venezolano, nos indican que existe una creciente transformación de las estructuras sociales en el país que se expresa en un cambio en el modelo de acumulación, en la transformación del sistema sociopolítico sostenido en los partidos políticos por un sistema de mayor participación, y por el surgimiento de nuevas ideologías populares que rescatan aspectos de la identidad nacional. A nuestro juicio, existe una tendencia para dar mayor apoyo en favor del fortalecimiento de los lugares de toma de decisiones colectivas, donde las consignas de justicia con equidad se hagan posible, mientras surgen nuevos gérmenes para el avance de una sociedad más democrática y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

- CENDES, 1986. Area Sociohistórica "Proyecto de Investigación: Clase Dominante y Sistemas de Dominación en Venezuela". Caracas. (mimeo).
- Carmona, Ernesto, 1992. "¿Qué pasa en las Fuerzas Armadas de Venezuela? Entrevista a José Vicente Rangel". *Punto Final*, 16 de marzo, Santiago de Chile.
- Carmona, Ernesto, 1993. "Pendejos en movimiento contra la corrupción". *Análisis*, 24/30 de julio. Santiago de Chile.
- Carvalho, G. y Hernández, J. 1981. "Dominación burguesa y democracia representativa en Venezuela" *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIII, No. 2, Abril/Junio, México.

- Chávez, Hugo, 1993. "No deseo que exista el mito de Chávez". *Revista Zeta*, No. 932, 4-2, pp. 36-44.
- Daniels H., Elías, 1992. *Militares y Democracia. Papel de la Institución Armada de Venezuela en la consolidación de la democracia*. Ed. Centauro, Caracas.
- Mommer, Bernard, 1990. "Análisis estructural de la economía petrolera: Venezuela 1989". En *Cuadernos del Cendes*, No. 22. Pp: 229-260.
- Díaz Rangel, Eleazar, 1992. "¿Golpe Popular?" *El Globo*, No. 500, 29 de Febrero. Caracas.
- Gómez, Luis, 1992. "Venezuela perte de légitimité démocratique et coup d'État". *Problemes d'Amérique Latine*, No. 6, pp. 3-42.
- Gómez, L., López, M., y Maigón, T., 1989. *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- Gómez, L. y López, M., 1990. *El tejido de Penelope: La Reforma del Estado en Venezuela*, Caracas, CENDES/APUCV-IPP.
- Hernández, J. y otros, 1986. "Proceso Sociohistórico Contemporáneo de Venezuela". *Temas para la Discusión* No. 12, CENDES, Caracas.
- Jiménez, Alvaro, 1992. "Venezuela se hunde en la corrupción". *Punto Final*, 2 marzo, Santiago de Chile.
- Johnson, John, 1967. "Los militares latinoamericanos como grupo competidor político en la sociedad en transición". En: Varios Autores: *Los militares y los países en desarrollo*. Ed. Olearmar, Buenos Aires.
- Lieuwen, Edwin, 1967. "Militarismo y Política en América Latina". En: Varios Autores: *Los militares y los países en desarrollo*, Ed. Pleamar, Buenos Aires.
- López, M. y Lander, E. 1994. "Las transformaciones de una sociedad petrolera-rentista: desarrollo económico y viabilidad democrática en Venezuela". Ponencia al Seminario "El desarrollo económico como problema" CENDES/Ateneo de Caracas, 25 al 27 Mayo.
- Mieres, Francisco, 1992. "La decadencia de una democracia corrupta. ¿Cómo enterrar un paquete?" *El Globo*, 29 de febrero, Caracas.
- Ochoa Antich, Enrique, 1992. *Los golpes de febrero. 27 febrero 1989. 4 febrero 1992. De la Rebelión de los pobres al alzamiento de los militares*. Fuente Editores, Caracas.
- Olivares, Francisco, 1992. "Crece el distanciamiento entre políticos y militares. Hacia dónde deben orientarse los cambios de las FAN después del 4 de febrero?" *El Diario de Caracas*, 30 de abril. Edición Aniversaria.
- . "Las Fan han vivido con el síndrome del golpismo", *El Diario de Caracas*. 30 de abril. Edición Aniversaria. Caracas.
- . 1992. "Se necesitan unas FAN pequeñas y altamente tecnificadas". *El Diario de Caracas*, 30 de abril. Edición Aniversaria. Caracas.
- Petkoff, Teodoro, 1972. *Socialismo para Venezuela*. Ed. Fuentes, Caracas.
- Pérez Jiménez, Marcos. "Discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República General Marcos Pérez Jiménez con motivo del 10 aniversario del movimiento del 18 de octubre de 1955", en: *Así Progresa un Pueblo. Diez años en la vida de Venezuela*. Mendoza y Mendoza Editores, Caracas. Pp. 24-34.
- Pino Iturrieta, Elías (Coord), 1988. *Juan V. Gómez y su época*, Monte Ávila Ed., Caracas.
- Piñero, Eucaris, 1992. "Foro: Referendum o Constituyente? Toda el Aula Magna para

- un sólo tema: el país" *Hora Universitaria*, 2da. Época, Año II, No. 71. Jueves 19 Marzo.
- Prato Barbosa, Nelson, 1989. "Desobediencia social y revuelta urbana". *Cuadernos del Cendes*, No. 10. Caracas.
- Prato Barbosa, Nelson, 1990a. "Democracia y Disidencia electoral". *Revista Estudios de Coyuntura*, Vol. 2, No. 2, Maracaibo.
- Prato Barbosa, Nelson, 1990b. *Hegemonía y Fuerzas Sociales*. Co-Ed. CENDES/A-PUCV-IPP, Caracas.
- Rey, Juan Carlos, 1980. *Crisis del sistema sociopolítico venezolano*. Ed. Ateneo de Caracas, Caracas.
- Rodríguez-Valdes, Angel, 1992. *Los rostros del Golpe*. Alfadil Ediciones, Caracas.
- Romero, Anibal, 1987. *La miseria del populismo*. Ed. Centauro, 2da. Edición, Caracas.
- Silva Michelena, J. A. 1970. *Crisis de la Democracia*. EBUC, Caracas.
- Sonntag, H. y Maingón, T., 1992. *4 F/Golpe de Estado en Venezuela*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- Sonntag, H. y Maingón, T., 1990. "Las elecciones en Venezuela en 1988 y 1989: del ejercicio del rito democrático a la protesta silenciosa", Caracas, Area Sociopolítica, CENDES. (Mimeo).
- Wanloxten, G.; Castellanos, I. y Delpretti, E. 1992. *El 4 de Febrero. Por ahora ...* Ed. Fuentes, Caracas.
- Zago, Angela, 1993. *La rebelión de los ángeles*, Ed. Ateneo de Caracas, Caracas.
- Ziems, Ángel, 1979. *El gomecismo y la formación del ejercito nacional*. Ed. Ateneo de Caracas, Caracas.

Nelson Prato Barbosa
CENDES
Apartado de Correos 6622
Caracas 1010-A
Venezuela